

Resolución Ejecutiva Regional No. 083 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 3 1 ENE. 2011

VISTO: El Memorándum Nº 052-2011/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 081-2009/GOB.REG.-HVCA/PR, de fecha 20 de febrero del 2009, se designó a don Hugo Juan Caballero Iparraguirre en el cargo de Sub Gerente de Medio Ambiente del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación de don Hugo Juan Caballero Ipatraguirre en el cargo de Sub Gerente de Medio Ambiente del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2009/GOB.REG.HVCA/PR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo y debiendo retornar a su plaza de carrera.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que don Hugo Juan Caballero Iparraguirre, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la princetiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-fecepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

